

## **JUSTIFICACIÓN**

En la ciudad de San Salvador, a los 29 días del mes de octubre de 2020, SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL: I) Que el Artículo 10 numeral 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que debe publicarse la información estadística que se genere, protegiendo la información confidencial. II) Que la información relativa a los datos estadísticos correspondientes al tercer trimestre de 2020 se encuentra el proceso de elaboración, por lo que al terminar dicho proceso se publicará oportunamente.

Licda. Maria Gabriela Ramos Manzanarez Oficial de Información

Buch